



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 061-2020-CCPAncash/D

Huaraz, 12 de noviembre de 2020

VISTO:

El Acta de la Sesión Extraordinaria N° 018-2020 CD – CCPAncash-VIRTUAL del Consejo Directivo del CCPAncash, realizado con fecha 07 de noviembre del 2020, sobre la aprobación de la AUDITORIA de los estados financieros periodo 2019-2020 del CCPAncash.

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Contadores Públicos de Ancash – CCPAncash es una Institución de derecho público interno con autonomía propia y goza de personería de derecho público conforme lo establece el artículo 20° de la Constitución Política del Perú y su duración es indefinida.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2020-CCPAncash/D se aprobó el documento denominado: LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE TRABAJO REMOTO EN EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH”, según anexos que forman parte de la presente resolución.

Que, el Consejo Directivo según el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo N° 018-2020 CD – CCPAncash-virtual, realizado con fecha 07 de noviembre del 2020, acordó aprobar la auditoria de los estados financieros del ejercicio 2019 -2020 del CCPAncash; y,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 28951 Ley de actualización de la Ley 13253 de Profesionalización del Contador Público, establece las atribuciones de los Colegios de Contadores Públicos y artículo 38° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash y, en uso de las



Colegio de Contadores Públicos de Ancash

atribuciones que confiere el Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la ejecución de la auditoria de los estados financieros del ejercicio 2019 – 2020 del CCPAncash (sede regional de Huaraz y Oficina Administrativa de Chimbote).

Artículo 2°. - Encargar al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución, en la página web del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

Artículo 3°. - Encargar al Director Secretario, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

Mag. CPC. Cesar J. Gutierrez Gusquipoma
Director Secretario


COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

Dr. CPC. Máximo Alcides Medina Ortega
Decano

SEDE REGIONAL - HUARAZ:
Pasj. Wamashraju N° 764 - Huaraz
Telef.: 043-587603 RPM: #951094001
E-mail: info@ccpancashuaraz.org

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Av. Pacifico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Las Casuarinas II ETAPA, Nuevo Chimbote